



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

Y mestante ex auto Don P. Montero que esta  
arriente de la del mar. Cantidad de la parte  
yon en la manera siguiente.

Y a Don Martin de Espinosa por los  
tres mil y setecientos que se le debe  
de decaer. de caño de un de los mil  
y quatrocientos que se le debe de decaer.

20467

Y a Don Sanchez por los mil y ducientos  
que se le debe de decaer de caña. ochocientos  
y noventa.

10300

Y a Don Juan por los mil y seiscientos  
que se le debe de caña de setenta y siete mil.

1667

Y a Don Antonio Sanchez por los quinientos  
que se le debe de decaer de caña de ochocientos  
y quatrocientos y setenta y siete mil.

1434

Y a Don Martin Ortiz por los trescientos  
y noventa que se le debe de caña de ochocientos  
y noventa.

1200

Y a Diego Vtaz por los once mil y seiscientos  
que se le debe de caña de ochocientos y noventa  
y setenta y siete mil.

60627

Y a Don Diego por los veinte mil  
que se le debe de caña de ochocientos y noventa  
y setenta y siete mil.

120627

Y a Don Juan por los trescientos  
mil que se le debe de caña de ochocientos y noventa  
y setenta y siete mil.

190293

430115

